

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 12694** *Resolución 160/38152/2011, de 4 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 543/2011, promovido ante la sección octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don José Luis Hernández Jiménez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 543/2011 contra la Resolución 160/38114/2011 de 27 de mayo (BOE n.º 137, de 9 de junio) de la Jefatura de Enseñanza, por la que se publican las listas de aspirantes excluidos condicionales y motivos de la exclusión.

Lo que se hace público a efectos de notificación a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de cinco días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 4 de julio de 2011.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.